



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 083 -2013-A/MDP

Pangoa, 26 de Febrero de 2013



VISTO: La Solicitud, exp. 1779, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Imperial, del Distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 26 de enero del 2013, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Imperial, por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **JAVIER RAMOS CHIPANA**, identificado con D.N.I. N° 43450764 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO IMPERIAL**, jurisdicción del Distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
ALCALDIA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

05-03-13

63

445

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

14 FEB 2013

Exp. N°: 1779 Folio: 04
Fecha: 11-55 Firma: P

**"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA"**

**SOLICITUD: RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y
CREDENCIAL COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL**

**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISRTITAL DE PANGOA
S.A**

Yo JAVIER RAMOS CHIPANA Identificado con DNI: 43450764 domiciliado en centro POBLADO IMPERIAL
Jurisdicción del distrito de pangoa, provincia de Satipo -Junín; ante Ud.con el debido respeto me presento y digo

Que, habiendo sido elegido en una reunión de comuneros como delegado vecinal comunal para el
presente año 2013 y deseando trabajar en beneficio de la comunidad el desarrollo del distrito de pangoa
solicito se me otorge mi credencial como delegado vecinal comunal para el presente año para lo cual
adjunto acta de reunión copia DNI .

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceda dicha petición por ser de justicia que espero alcanzar.

PANGOA, 11 DE FEBRERO DE 2013


Javier Ramos Chipana
DNI: 43450764
DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. IMPERIAL

JAVIER RAMOS CHIPANA
DNI: 43450764
DELEGADO VECINAL COMUNAL

REPUBLICA DEL PERU DUPLICADO		EL CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION DNI 43450764 - B	
43450764		Primer Apellido RAMOS	Fecha Inscripción 26 02 2004
		Segundo Apellido CHIPANA	Fecha Emisión 01 12 2011
	Pre Nombres JAVIER	Fecha Caducidad 20 08 2018	
	Nacimiento: Fecha y Ubigeo 05 01 1986 110701		
Sexo M	Estado Civil S		

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Districto
PANGOA

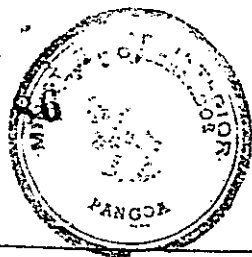
Dircción
CP. IMPERIAL

Observaciones
Donación de Organos **NO**

Grupo de Votación **265778**

RE JORNAL LUGAR VOTANTES LABO
R FISC NACIONAL

Indice Electoral 000371-000268-112029V-0915-04555171



Asamblea Extraordinaria

En el Centro Poblado de Imperial 26 de Enero del año 2013 Se Adunaron la Comunidad baso la Citación del Señor delgado vecinal para Tratar las Siguietes agendas

- 1^a Informe del Señor Delgado vecinal
- 2^a Nalece Economica de año
- 3^a otros puntos

Debates

El Señor Delgado vecinal Informa del vienes que fue adquirido para el centro poblado y en seguida Informo que falta pagar para los Titulos correspondientes para cada comunero y Tambien Informa del la Loza Deportiva que esecuto en su Fecha Debido por proble del Señor Alcalde del Distrito y Tambien Informa 300 galones de Satija del distrito de pangoa 250 galones y falta Recoger 50 galones de Comité de mantenimiento y se le presta 2 galone y media al Señor Ricardo Apolinario y Sobra 3 cilindros en su Casa de Señor Oscar Huarcaya
Co Segunda Agenda Informa la Señora Tesorera que na ha Cuadrado por motivo de viaje motivo por la cual se posterga para otra Fecha.

Como Tercera agenda El Delgado Informa pidiendo su cambio por Tiempo cumplido y se procede Cambio de Directiva de la nueva Junta Directiva

DELGADO Vecinal.- Javier Ramos Ordoñana DNI 4348 0764

Tesorero Victoria Izarra Santachin DNI 0820077

Secretario Rodolfo Abolarde Alvaraz Sanchez DNI 41089

Vocal Sector 1 Clemente predeneo Llaeta DNI 20940338

Vocal Sector 2 Efraim Campos Raymundo TFM

Vocal Sector 3 Felipe Hernandez Sanchez DNI 00442406

Vocal Sector 4 Eduardo Porco



Al mismo tiempo por Acuerdo Mayoritario pasamos Cambio de Teniente Gobernador y Sus Valtenos

Teniente Jose Huaman Juñico DNI

Secretario. Semión Yupari Rosas DNI 19945652

1º Valterno Oscar Huarcaya Huamani DNI

2º Valterno

También acordamos para Salir una Feene de Carretera Lugar de encuentro la Cumbre Santa Elena a día 16 de Febrero de Presente año.

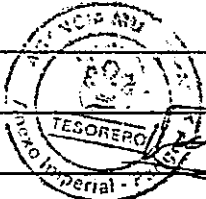
y en Siguida encargamos por acuerdo la Asamblea para que Compra un Candado para el Servicio higiénico

No habiendo mas puntos que Tratar pasamos a Firmar en Señal de Conformidad

Javier Ramos Chipana
DNI 43480784
DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. IMPERIAL



44182605



08200877

19893152

44103675

41748446

70842303

Huamán
21066344

20970739

00712406

41883562 20120158

20412240

21001937

20407114 21000051

14984713

21006230

47657644